

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

DERECHO URBANÍSTICO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Curso 2015-2016

| MÓDULO | SEMESTRE | CRÉDITOS | CARÁCTER |
|---|--|----------|---------------------|
| Módulo común. Fundamentos sobre gobernanza, liderazgo y planeamiento territorial | 1 | 3 | Virtual obligatoria |
| PROFESORADO | CONTACTO PARA TUTORÍAS | | |
| J. R. Fuentes i Gasó M. Rodríguez Beas J. M. Sabaté i Vidal J. Conde Antequera | Dr. Josep Ramon Fuentes i Gasó josepramon.fuentes@urv.cat Departament de Dret Públic. Universitat Rovira i Virgili. Av. Catalunya, 35 43002 Tarragona. Tel. 977 558335/80 | | |
| | Dr. Josep Maria Sabate i Vidal josepmaria.sabatev@urv.cat Departament de Dret Públic. Universitat Rovira i Virgili. Av. Catalunya, 35 43002 Tarragona. Tel. 977 55 83 27 | | |
| | Dra. Marina Rodríguez Beas marina.rodriguez@urv.cat Departament de Dret Públic. Universitat Rovira i Virgili. Av. Catalunya, 35 43002 Tarragona. Tel. 977 55 83 39 | | |
| | Prof. Jesús Conde Antequera. Departamento de Derecho Administrativo Pz Universidad Granada 958 24 13 63 jesusconde@ugr.es | | |
| HORARIO DE TUTORÍAS | | | |
| J. Conde: Lunes y martes de 11:00 a 14:00 h | | | |
| J. R. Fuentes i Gasó: a convenir mediante correo electrónico | | | |
| M. Rodríguez Beas: a convenir mediante correo electrónico | | | |
| J. M. Sabaté i Vidal: a convenir mediante correo electrónico | | | |

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)

La asignatura analiza los conceptos y principios fundamentales del urbanismo y de la ordenación del territorio. En este sentido, se estudia la función pública urbanística y su evolución legislativa en España y en las Comunidades Autónomas y, más en concreto en Andalucía y Cataluña, así como las competencias de las diferentes administraciones públicas en materia de ordenación del territorio y urbanismo. A partir de aquí se analizan en profundidad los diferentes instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico, así como, con carácter residual, otros instrumentos de planeamiento ambiental con incidencia en la ordenación territorial y urbanística. Asimismo, se examina el régimen urbanístico del suelo, los sistemas de actuación urbanística, la intervención administrativa en la edificación y el uso del suelo, la disciplina urbanística y la responsabilidad patrimonial de la administración en materia urbanística.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

- G2 Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.
- G3 Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos y juicios adquiridos.
- G6 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de comunicación oral y escrita.
- G10 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- E1 Adquirir las habilidades estratégicas necesarias para la intervención eficaz del territorio.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno:

1. Adquirirá los conocimientos básicos generales de la disciplina y aplicará de forma específica el marco normativo en materia de ordenación territorial y planificación urbanística.
2. Conocerá las bases legales e instrumentales que rigen la ordenación territorial y urbana.
3. Estará capacitado para la formulación, análisis e interpretación del proceso normativo que debe guiar el desarrollo de propuestas de ordenación territorial y urbana.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1: Bases jurídicas. El Derecho como instrumento de organización de las relaciones humanas y de los asentamientos territoriales. Las fuentes del ordenamiento jurídico. El planeamiento como norma. La Administración pública y la teoría general de la organización. La competencia administrativa.

Tema 2: Fundamentos constitucionales, estatutarios y legales del urbanismo y de la ordenación del territorio

El urbanismo y la ordenación del territorio. La función social de la propiedad. La propiedad urbana y su carácter estatutario. La evolución de la institución dominical. La concepción constitucional del derecho de propiedad. Las garantías de la integridad patrimonial del derecho

de propiedad: la reserva de ley, el contenido esencial del derecho de propiedad y la garantía expropiatoria. Los derechos y deberes de los propietarios. Los principios generales de la actuación urbanística. La regulación de la propiedad del suelo en la normativa estatal y de las Comunidades Autónomas y, más en concreto, en Andalucía y Cataluña. El ejercicio de las competencias urbanísticas en Cataluña y en Andalucía.

Tema 3: Régimen urbanístico del suelo

Evolución legal y regulación vigente. La clasificación del suelo. La calificación del suelo. Los ámbitos de actuación. Aprovechamiento urbanístico. Sistemas urbanísticos generales y locales. Los estándares urbanísticos. Instrumentos de intervención en el mercado del suelo.

Tema 4: El planeamiento territorial

La determinación del régimen urbanístico del suelo mediante el planeamiento urbanístico. Concepto y naturaleza jurídica del plan. El planeamiento territorial catalán: el Plan Territorial General de Cataluña; los planes territoriales parciales y sectoriales y los planes directores territoriales. El planeamiento territorial andaluz: el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía; los planes de ordenación del territorio de ámbito subregional y los planes con incidencia en la ordenación del territorio. Incidencia del planeamiento ambiental y sectorial sobre la ordenación del territorio y el urbanismo.

Tema 5: El planeamiento urbanístico catalán

El planeamiento urbanístico general: Plan Director Urbanístico; Plan de Ordenación Urbanística Municipal; Normas de Planeamiento Urbanístico; Programa de Actuación Urbanística Municipal. El planeamiento urbanístico derivado: Plan de Mejora Urbana, Plan Parcial Urbanístico; Plan Parcial Urbanístico de Delimitación y Plan Especial Urbanístico.

Tema 6: El planeamiento urbanístico andaluz

Andalucía: El planeamiento urbanístico general: Plan General de Ordenación Urbanística; Plan de Ordenación Intermunicipal; Plan de Sectorización. El planeamiento de desarrollo : Plan Parcial de Ordenación; Plan Especial; Estudio de Detalle.

Tema 7: La elaboración y la aprobación del planeamiento

Elaboración y aprobación de los planes. Los efectos de la aprobación definitiva y de la publicación del planeamiento. Vigencia, modificación y revisión de los planes. La participación ciudadana en la elaboración del planeamiento.

Tema 8: La gestión urbanística

Requisitos previos para la ejecución del planeamiento. La delimitación de polígonos de actuación urbanística. La tramitación de los instrumentos de gestión urbanística. Los sistemas de actuación: reparcelación y expropiación.

Tema 9: La intervención en la edificación y el uso del suelo

La licencia urbanística. Los actos sujetos a licencia. Competencia y procedimiento de otorgamiento. El silencio administrativo. Caducidad de la licencia. Parcelaciones urbanísticas. Las ordenes de ejecución. La declaración de ruina. Las edificaciones fuera de ordenación.

Tema 10: La protección de la legalidad urbanística

La restauración de la realidad física alterada. La disciplina urbanística: el Derecho urbanístico sancionador. Infracciones y sanciones urbanísticas. El expediente sancionador. La

responsabilidad penal derivada de la comisión de infracciones. Los delitos contra la ordenación del territorio y el principio del “non bis in ídem”.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ARANA GARCÍA, E. y otros (dir.): *Conceptos para el estudio del Derecho Urbanístico y Ambiental en el Grado*, Ed. Tecnos, 2013.
- GIFREU FONT, J., *L'ordenació urbanística a Catalunya*, Marcial Pons, 2012.
- JORDANO FRAGA, Jesús (dir.): *El urbanismo de la crisis: la regularización de las edificaciones ilegales y el régimen de asimilación a fuera de ordenación*, Ed. Tecnos, Madrid, 2015.
- REBOLLO PUIG, M., JIMÉNEZ-BLANCO, A. y LÓPEZ BENÍTEZ, M., *Derecho Urbanístico y Ordenación del territorio en Andalucía*, Iustel, Madrid, 2007
- TRAYTER JIMÉNEZ, J. M., *Derecho urbanístico de Cataluña*, Atelier, Barcelona, 2015.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AGUDO GONZÁLEZ, J., *Incidencia de la protección del medio ambiente en los usos del suelo*, Bosch, Barcelona, 2014.
- AMENÓS ÁLAMO, J., *La inspección urbanística: concepto y régimen jurídico*, Cedecs, Barcelona, 1999
- ESCARTÍN ESCUDÉ, V. “La evaluación ambiental como técnica de control de la planificación urbanística y territorial”, *Revista Aragonesa de Administración Pública*, núm. 27, 2005, págs. 175 y sig.
- GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, S., *Urbanismo y ordenación del territorio*, Thomson Aranzadi, Cizur Menor, 2009.
- GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, S., “La gestión territorial”, *Revista de Administración Pública* 166 (Enero-Abril 2005), páginas 257-279
- JURADO ALMONTE, J. M., *Ordenación del territorio y urbanismo: conflictos y oportunidades*, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 2011.
- LÓPEZ RAMÓN, F., “Planificación territorial”, *Revista de Administración Pública* no 114 (Septiembre-Diciembre 1987), páginas 127-177.
- MARTÍN REBOLLO, L., BUSTILLO BOLADO, R. O. (cords.), *Fundamentos de derecho urbanístico*, Thomson Reuters, 2009.
- MOYA, L. (coord.), *La Práctica del urbanismo*, Síntesis, Madrid, 2011.
- PAREJO ALFONSO, L., *Comentarios a la Ley del Suelo: texto refundido aprobado por R.D.L. 2/2008, de 20 de junio, modificado por la disposición final 12ª de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014.
- PAREJO ALFONSO, L., *La Construcción del espacio: una introducción a la ordenación territorial y urbanística*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
- RAMOS MEDRANO, J. A., *Urbanismo, obra pública y medio ambiente 100 resoluciones judiciales contra la administración pública: Volumen II*, Dykinson, Madrid, 2014.
- VICENTE PALENCIA, J. L., *Introducción al urbanismo un enfoque práctico para no juristas*, Dykinson, Madrid, 2014.
- ZOIDO, F., DE LA VEGA, S., PIÑEIRO, A., MORALES, G., MAS, R., LOIS, R. L., GONZÁLEZ, J. M., *Diccionario de urbanismo. Geografía Urbana y Ordenación del Territorio*, Cátedra, Madrid, 2013.

ENLACES RECOMENDADOS

BOE: <http://www.boe.es/>

BOJA: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/index.html>

Base de Datos Aranzadi (acceso UGR): <http://www.aranzadidigital.es/maf/app/authentication/ip>

El portal 060 – Es el portal de acceso a la Administración española para ciudadanos y empresas: http://www.060.es/060_Home/ServiciosLinea.html

CENDOJ – Buscador del sistema de jurisprudencia: <http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

Portal de búsqueda de normativa, jurisprudencia y otras cuestiones de interés jurídico: <http://noticias.juridicas.com>

Página web del Ministerio dedicada a los instrumentos de ordenación territorial: <http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/informacion-territorial/instrumentos-de-ordenacion-territorial/>

Página web de la Junta de Andalucía dedicada a la ordenación del territorio: <http://www.juntadeandalucia.es/temas/vivienda-consumo/urbanismo/ordenacion.html>

Página de consulta del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem>.

Página web de la Unión Europea dedicada a la perspectiva europea de ordenación del territorio: http://europa.eu/legislation_summaries/regional_policy/management/g24401_es

Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña: <http://dogc.gencat.cat/es>

Página web del Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Cataluña: http://territori.gencat.cat/es/06_territori_i_urbanisme/ordenacio_del_territori

Página web del Registro de planeamiento urbanístico de Cataluña: http://territori.gencat.cat/ca/06_territori_i_urbanisme/urbanisme/registre_de_planejament_urbanistic_de_catalunya_intern/

METODOLOGÍA DOCENTE

MD1 Lección magistral/expositiva virtual (chat, videoconferencias, vídeos).

MD4 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos.

MD14 Realización de trabajos individuales online (en entorno virtual de aprendizaje).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

| Código | Ponderación Mínima | Ponderación Máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| E1 Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso | 0 | 30 |
| E6 Pruebas escritas virtuales (tipo test) | | |
| E8 Presentaciones orales virtuales | 0 | 70 |
| TOTAL | 0 | 100 |

INFORMACIÓN ADICIONAL

Con carácter general, se seguirá un sistema de evaluación continua. Los alumnos serán evaluados a partir de la realización de una serie de actividades evaluativas, especificadas en el apartado anterior (análisis y resolución de casos prácticos, prueba escrita virtual y presentación oral virtual de un trabajo).

En relación al análisis y resolución de casos prácticos relacionados con la asignatura, aunque durante el curso podrán realizarse más supuestos prácticos, únicamente se evaluarán dos de ellos (se indicará en el calendario de la plataforma las fechas de entrega).

Durante el curso se realizarán varias pruebas escritas virtuales tipo test, pero únicamente se evaluará uno de ellos (se indicará en el calendario de la plataforma las fechas de realización de este tipo de actividades).

Los alumnos deben realizar un trabajo de carácter individual sobre un tema relacionado con la asignatura, siguiendo las directrices formales y de contenido suministrados por el profesor. En relación con el tema escogido para la realización del trabajo, debe informarse previamente al profesor el que debe dar su conformidad. Para facilitar la elección del tema se proporcionará un listado de posibles temas al principio de curso, teniendo en cuenta que este listado no es vinculante y los alumnos podrán proponer otros temas diferentes, siempre que estén relacionados con la temática de la asignatura. No podrá haber dos alumnos que trabajen el mismo tema. Este trabajo se deberá exponer de forma oral. A estos efectos, se utilizará la webconferencia (Adobe Connect, disponible en la plataforma) u otras herramientas.

Los alumnos que no sigan o no superen el sistema de evaluación continua deberán realizar una prueba final de la asignatura, que se realizará de forma oral. A estos efectos, se utilizará la webconferencia (Adobe Connect, disponible en la plataforma) u otras herramientas.